

Xalapa, Ver., 02 de agosto de 2022

Comunicado: 0464

Propone Diputado crear fondo estatal para la seguridad pública municipal

- Presenta Jaime Enrique de la Garza Martínez una iniciativa de decreto que adiciona diversos artículos de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Crear el Fondo Estatal para el Fortalecimiento de la Seguridad Pública Municipal es el objetivo de la iniciativa de decreto que adiciona diversos artículos de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado, presentada por el diputado Jaime Enrique de la Garza Martínez ante la Diputación Permanente.

De acuerdo con la propuesta, el Fondo Estatal para el Fortalecimiento de la Seguridad Pública Municipal se constituirá con recursos estatales, que serán determinados anualmente en la Ley del Presupuesto de Egresos del Estado.

El Ejecutivo estatal, a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación, destinará los recursos a los municipios, con base en los Lineamientos que el Consejo Estatal apruebe a propuesta de un Comité Técnico constituido para tal fin, utilizando para la distribución de los recursos, criterios que incorporen el número de habitantes de los municipios, incidencia delictiva, características municipales y estado de fuerza, así como cualquier otro criterio que el Consejo Estatal determine de utilidad.

También plantea que los convenios celebrados entre el Ejecutivo del estado y los municipios beneficiarios del Fondo deban firmarse en un término no mayor a 60 días, contados a partir de la publicación del resultado de la aplicación de las fórmulas y variables. Dichos convenios establecerán los derechos, metas, obligaciones y, en su caso, aportaciones municipales, en materia de seguridad pública.

A su vez, los ayuntamientos deberán publicar bimestralmente y al término de cada ejercicio fiscal, entre otros medios, a través de la página oficial de Internet del municipio, los montos que reciban, el ejercicio, destino y resultados obtenidos respecto de este Fondo.

La iniciativa de decreto que adiciona el artículo 38 Bis, 38 Ter, 38 Quater, 38 Quinquies, 38 Sexies, 38 Septies de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para crear el Fondo Estatal para el Fortalecimiento de la Seguridad Pública Municipal, fue turnada a las comisiones permanentes unidas de Seguridad Pública y de Hacienda del Estado para el trámite respectivo.

#-#-#-#

